



Tarifario Compensatorio - Plazo Fijo en Dólares



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SANTA MARÍA MAGDALENA

¡Cooperando Contigo!

PLAZO	TEA (*)	
	PERSONA NATURAL Y PERSONA JURÍDICA	
	NORMAL (\$ 100.00 - \$ 49,999.00)	PLUS 1 (\$ 50,000.00 a más)
3 meses	1.50%	1.80%
6 meses	2.00%	2.50%
9 meses	2.50%	2.75%
12 meses (1 año)	2.75%	3.00%
18 meses	3.00%	3.25%
24 meses (2 años)	3.25%	3.50%
36 meses (3 años)	4.00%	4.00%
48 meses (4 años)	4.30%	4.30%
60 meses (5 años)	4.50%	4.50%

(*) TEA aprobados en moneda extranjera (dólares), para persona natural y persona jurídica a través de su respectiva Resolución:

Aprobado mediante Resolución de Consejo de Administración N° 04-2015-CACSM/P, de fecha 06-01-2017.